

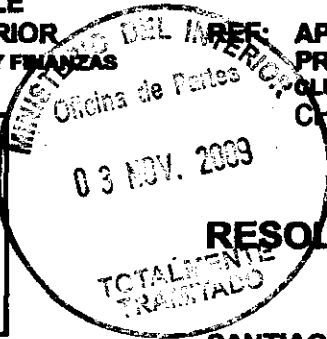


REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR

DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
OSSECONOPV

MINISTERIO DE HACIENDA  
DIVISION DE ADMINISTRACION  
OFICINA DE PARTES

496544  
RECIBIDO



REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
CLUB DEPORTIVO MAGALLANES  
CHIGUAYANTE

RESOLUCIÓN N° 7783

SANTIAGO, 08 DE SEPTIEMBRE 2009

NO SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. **APRUEBASE**, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO	DENOMINACION	Monto en \$
081034310424	Implementación Deportiva (CLUB DEPORTIVO MAGALLANES)	500.000.-

2. **EXCEPTUASE**, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral N° 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE  
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



PATRICIO ROSENDE LYNCH  
Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento

Saluda atte. a Ud.

TOMADO RAZON  
Por orden del Contralor  
General de la República

30 OCT. 2009  
SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

VICTOR BORNECK MATAMALA  
División de Administración y Finanzas (S)

<b>CONTRALORIA GENERAL</b>		
<b>TOMA DE RAZON</b>		
19 OCT. 2009		
<b>RECEPCION</b>		
DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.PU. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		
<b>REFRENDACION</b>		
REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		